



Resolución Suprema Nº 004-2019-MINAGRI

Lima, 29 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 012-2018-MINAGRI, de fecha 8 de agosto de 2018, se designó al señor William Alberto Arteaga Donayre, en el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado la renuncia al cargo, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor William Alberto Arteaga Donayre, en el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO
Ministra de Agricultura y Riego


.....
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República